



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TRAVELS CLUB TOURISCOM AGENCIA INTERNACIONAL Y OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, hoy día 6 de abril de 2018, a las dieciocho horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en las calles Mera 04-60 y Sucre, de esta ciudad de Ambato, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **TRAVELS CLUB TOURISCOM AGENCIA INTERNACIONAL Y OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar la Junta Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Sr. Mg. Mario Romo, como secretaria actúa la Sra. Lic. Paulina Aucapiña, en su calidad de Gerente titular de la Compañía.

Se dispone que la Secretaria verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la Compañía.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL COMPAÑÍA **TRAVELS CLUB TOURISCOM AGENCIA INTERNACIONAL Y OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.**

ACCIONISTAS	No. ACCIONES
Paulina Aucapiña Bustos	200
Mario Romo Rojas	200

Constancia del Quórum.- Secretaria informa que los accionistas concurrentes de la Junta Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía, existe quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General Universal y han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Universal y han aceptado tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia
2. Lectura y Aprobación del Informe del Presidente
3. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario Revisor



4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio al 31 de diciembre de 2017.- la Lic. Paulina Aucapiña Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura del Balance General al 31 de Diciembre de 2017.

5. Decisión sobre los resultados del ejercicio económico 2017.- La Lic. Paulina Aucapiña manifiesta que en lo que corresponde al ejercicio económico del año 2017, la compañía registró una pérdida, por lo que recomienda amortizar esa pérdida.

RESOLUCIÓN Nº 0004-2018

6. Lectura y Aprobación de la Presente Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos del orden del día la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las ocho horas con cinco minutos y luego de leída el acta que antecede, los accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia firman en unidad de acto.

Lic. Paulina Aucapiña.

GERENTE

SECRETARIA

Lic. Paulina Aucapiña



Lic. Mario Romo